



ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2021

Profa. Dra. Dña. Irene Iglesias Peinado
Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza
Profa. Dra. Dña. Pilar Gómez-Serranillos Cuadrado
Prof. Dr. D. Humberto Martín Brieva
Prof. Dr. D. Manuel Córdoba Díaz
Profa. Dra. Dña. M^a Dolores Tenorio Sanz
Profa. Dra. Dña. M^a José Hernáiz Gómez-Dégano
Prof. Dr. D. Luis Miguel Bedoya del Olmo
Prof. Dr. D. Ángel Agís Torres
Prof. Dr. D. Andrés Rafael Alcántara León
Profa. Dra. Dña. Aranzazu Aparicio Vizuetete
Profa. Dra. Dña. Emilia Barcia Hernández
Profa. Dra. Dña. Juana Benedí González
Prof. Dr. D. Francisco Bolás Fernández
Profa. Dra. Dña. M^a Montaña Cámara Hurtado
Profa. Dra. Dña. Carmen del Campo Pérez
Prof. Dr. D. Miguel Ángel Casermeiro Martínez
Prof. Dr. D. Damián Córdoba Díaz
Profa. Dra. Dña. M^a. Teresa de la Cruz Caravaca
Dña. Rosario García Broncano
Prof. Dr. Luis García Diz
Prof. Dr. D. Juan Francisco González Matilla
D. Francisco Javier Hernández García
Profa. Dra. Dña. M^a Rocío Herrero Vanrell
Profa. Dra. Dña. Pilar Iniesta Serrano
Profa. Dña. Marta Jiménez Ferreres
D. Javier Vicente Jiménez Nuñez
Profa. Dra. Dña. Carmen de Juan Chocano
Dña. Alejandra López González-Quevedo
Profa. Dra. Dña. Ana M^a. López Sobaler
Profa. Dra. Dña. M^a Pilar López-Alvarado Gutiérrez
Profa. Dra. Dña. Elvira López-Oliva Muñoz
Profa. Dra. Dña. Gloria Molero Martín-Portugués
Profa. Dra. Dña. María Molina Martín
Prof. Dr. D. Federico Navarro García
Profa. Dra. Dña. Ana Isabel Olives Barba
Profa. Dra. Dña. M^a. Almudena Porrás Gallo
Profa. Dra. Dña. M^a Teresa Ramos García
Profa. Dra. Dña. Rafaela Raposo González
Prof. Dr. D. Luis Rivera de los Arcos
Dña. M^a Luisa Rodríguez Cordero
Prof. D. José Antonio Romero Garrido
Prof. Dr. D. Daniel Sánchez Mata
Profa. Dra. Dña. Dolores Serrano López
Dña. Cristina Soriano Amador
Dña. Isabel María Ureña Vacas
D. José Antonio Valdés González
Dña. María Paz Valle Luengo
Profa. Dra. Dña. Mercedes Villacampa Sanz
Profa. Dra. Dña. María José Villanueva Suarez
Dña. Claudia Zahonero Simken

Siendo las 16:30 horas del día 29 de abril de 2021, se reúne la Junta de Facultad, de forma virtual, con la asistencia de las personas que al margen se relacionan, previamente convocada al efecto, presidida por la Ilma. Sra. Decana de la Facultad de Farmacia y actuando como Secretario el Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza, con el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta de Facultad celebrada el pasado día 25 de febrero de 2021.**
- 2. Informe de la Ilma. Sra. Decana.**
- 3. Propuesta y aprobación, si procede, de la programación del Grado en Farmacia para el curso 2021/2022.**
- 4. Informe y aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Farmacia.**
- 5. Asuntos de trámite.**
- 6. Ruegos y preguntas.**

Excusan su asistencia Dña. Ana María López Campos, Dña. Clara Cabrero Tejero, Dña. Milagros Lozano Pérez, D. Javier Gómez López, Prof. Dr. D. Víctor Jiménez Cid, Prof. Dr. D. José Antonio Escario García-Trevijano y Profa. Dra. Dña. Begoña Elorza Barroeta.

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta de Facultad celebrada el pasado día 25 de febrero de 2021.**

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe de la Ilma. Sra. Decana.

La Sra. Decana informa de que ya tenemos Jefe en la Sección de Asuntos Económicos, Daniel Salgado Díaz, que procede de la Clínica de Podología. Espera que realice bien su trabajo y que permanezca con nosotros.

Da la enhorabuena, en nombre propio y de la Facultad:

- A las Profesoras Dña. Ana Isabel Torres Suárez y Dña. Rocío Herrero Vanrell, por haber sido nombradas Académicas Correspondientes de la Real Academia Nacional de Farmacia.
- Al Profesor D. Santiago Torrado Durán por la obtención de una plaza de Catedrático de Universidad.
- A la Profa. Dña. Paloma Cantó Ramos por su nombramiento como Directora del Herbario MAF de la Facultad de Farmacia.

Agradecimientos:

- A la Profa. Rocío Herrero Vanrell por el trabajo realizado durante todos los años que ha estado de Coordinadora del Máster Universitario en Farmacia y Tecnología Farmacéutica.
- Al Prof. Daniel Sánchez Mata por su labor realizada como Delegado de Medio Ambiente de la Decana y su trabajo realizado como Director del Herbario MAF de la Facultad de Farmacia.

Informa la Sra. Decana de la reciente reunión que tuvo con el Vicerrector de Ordenación Académica el pasado día 15 de abril y a la que acudió con los 5 Directores de Departamento para tratar las necesidades docentes para el próximo curso. En dicha reunión se quedó en que concederían una plaza de Ayudante Doctor por cada profesor jubilado, exceptuando la Unidad Docente de Química Física en la que darán una plaza por las dos jubilaciones. Así quedaría 1 plaza en la Unidad de Botánica, 1 plaza en la Unidad de Parasitología y 1 plaza en la Unidad de Físico Química.

Además, en el Consejo de Gobierno del martes, se aprobó la dotación de 1 Profesor Ayudante Doctor para el Departamento de Nutrición y Tecnología de Alimentos y otra para la Unidad Docente de Química Orgánica. Y también una plaza de Ayudante para la Unidad de Química Orgánica. Estas plazas se deben a que ha habido Departamentos que han renunciado a la dotación del año pasado.

A continuación, procede a informar de los puntos más importantes tratados en el último Consejo de Gobierno, celebrado el día 28 de abril:

- Se habló del tema de la vacunación a estudiantes y Profesores que fue tramitado por la CRUMA y nuestro Rector y puesto en conocimiento de la Consejería de Sanidad a la que pidieron ser incluidos como grupo preferente pero el ministerio de sanidad dijo que no, ni siquiera para los participantes en la EVAU.
- SE ha publicado un R.D. para subvenciones a las Universidades sin el VºBº de los Rectores. Son más de 360 millones de € de los cuales a la UCM le

corresponderían unos 25 millones de € para los programas Margarita Salas y María Zambrano y para Formación del profesorado en Centros fuera de la UCM.

- Se ha nombrado a M^a Elvira Gutiérrez Viene nueva Interventora General. Esperemos que, después de dos meses sin funcionar, se consigan agilizar las operaciones.
- Se aprobó el Plan para obras e Infraestructuras 2021-2024 presupuestado en 233 millones de €. A día de hoy se dispone de unos 130 millones de € y se espera completar el resto en los próximos años mediante Fondos Europeos y de otros tipos.
- Se han presentado las obras previstas para su realización en los próximos 3 años (hasta 2023). En dichas obras están incluidas las de adecuación y puesta en norma de nuestra Facultad (3 millones de €). Dentro de estas obras se incluyen la reforma de algunos laboratorios y vitrinas, el aislamiento de las conducciones de calefacción, el almacén de residuos, la rehabilitación de dos aulas, actuaciones de climatización y ventilación.

La prioridad es para los temas de seguridad: escaleras de incendios, algunos laboratorios y campanas extractoras. Los trabajos para estos temas, seguramente, comenzaran a realizarse a primeros de año. Hay que tener en cuenta que el proyecto ya estaba elaborado y, por ello, será más rápido. En cuanto se sepa con certeza se informará inmediatamente a los Departamentos para, entre todos, buscar la forma de que afecte lo menos posible a la docencia y la investigación.

La Profa. Raposo González pregunta si las escaleras de incendios irán por fuera o por dentro del edificio a lo que la Sra. Decana responde que por dentro ya que, a pesar de la presión desde el Decanato y del Vicerrector Prof. Doadrio Villarejo ha sido imposible conseguir que las pusieran exteriores dada la naturaleza histórica del edificio. La Profa. López Alvarado Gutiérrez dice que pensaba que no se había aprobado el proyecto y la Sra. Decana explica cómo se hizo, fue corregido por los arquitectos de la UCM y luego la empresa inicial modificó lo que se le dijo en tiempo y forma, de modo que sí está aprobado a la espera de que se realice.

- El Vicerrector de Ordenación Académica presentó un nuevo PDA pero no contaba con el apoyo de los sindicatos ni de los Decanos de modo que lo retiró y se prorroga el actual PDA al curso 2021 2022.
- Excusa al Prof. Jiménez Cid y procede a leer el informe que el citado Profesor le ha enviado para ser presentado en la Junta:

El seguimiento de casos en la facultad sigue evidenciando la eficacia de los protocolos de seguridad implementados. A pesar de haberse notificado 23 casos positivos de COVID durante los meses de marzo y abril, la mayoría alumnos, todas las transmisiones han sido externas y no ha habido evidencia de contagio en la Facultad.

Aunque pasado el invierno es viable mantener las aulas y laboratorios permanentemente ventilados, Gerencia ha adquirido medidores de CO2 para

controlar la calidad del aire, cuyo uso puede solicitarse a través de la Comisión de Coordinación COVID de la Facultad.

Se ha mantenido el escrutinio COVID-LOT para el personal de la Facultad y alumnos de prácticas tuteladas, detectándose en los últimos dos meses dos casos de positivos asintomáticos que fueron confinados. El equipo desea agradecer el compromiso de la Facultad, así como a los encargados de lote en los Departamentos y secciones en el escrutinio.

Se impartió por parte del Profesor Cesar Nombela y el Coordinador COVID una conferencia on-line sobre las vacunas organizada por el Decanato y dirigida a alumnos y personal de la Facultad. La conferencia se ha dejado grabada en la web de la Facultad, aunque por problemas técnicos sólo se visualiza la primera media hora.

Desde la Comisión COVID estamos dispuestos a colaborar con el párroco y la Gerencia para evaluar los riesgos y establecer protocolos para el uso de la capilla.

La Comisión está abierta a cualquier sugerencia para mejorar o adaptar los protocolos de seguridad.

El Coordinador COVID desea agradecer el enorme esfuerzo de los miembros de la Comisión COVID, Carmen Fuentes, Conchita Civera y Damián Córdoba, por su enorme dedicación y profesionalidad.

- Se está gestando un nuevo Máster interfacultativo en Química Sanitaria impulsado por la conferencia de Decanos de las Facultades de Químicas que quieren presentar a las Agencias de Evaluación de Madrid, Andalucía y Cataluña con el objetivo de formar a los estudiantes para las plazas de QIR, BIR, FIR, etc... En cuanto se tuvo conocimiento de esta iniciativa, se reunió la conferencia de decanos de las Facultades de Farmacia y se envió un escrito a todas las Agencias de Evaluación, a las Facultades de Farmacia y a los Rectorados, en nuestro caso argumentando que este Máster no tiene ningún sentido puesto que existe un Máster en Análisis Sanitarios que es idéntico y lleva funcionando ya varios años. Estamos a la espera de una respuesta. En la UCM se ha informado directamente al Rector y se le ha hecho saber que el Máster que se propone es una mala copia del que existe en la Facultad de Farmacia. Se informará inmediatamente en la Facultad de cualquier aspecto relacionado con este tema para actuar de forma inmediata.

La Profa. Raposo González manifiesta su inquietud y dice que el tema es muy peligroso para la Facultad.

La Profa. Molero Martín Portugués coincide en el análisis de la mala copia de nuestro Máster e indica que, además el título es engañoso ya que invade otras áreas que no son de química. Agradece lo realizado a los Decanos de las Facultades de Farmacia. Insiste en que ofrecer este nuevo Máster a Graduados en Farmacia es un despropósito ya que nuestros Graduados ya tienen la formación de la que ellos carecen y dice que si la Agencia de Evaluación de Madrid lo apoya podría tener tremendas consecuencias. Se pregunta dónde van

a realizar las prácticas esos alumnos teniendo en cuenta lo que ha costado organizarlas aquí y deja en el aire la repercusión que todo esto puede tener teniendo en cuenta la empleabilidad de estos alumnos que es bastante reducida.

La Sra. Decana dice que estamos a la espera de ver que contestan a la carta de la conferencia de Decanos y que si es necesario se convocará una Junta de Facultad Extraordinaria.

La Profa. Cámara Hurtado apoya las iniciativas mencionadas, pero indica que hay que ser muy duro al igual que lo es la Facultad de Medicina en cuanto detecta una sola palabra en algún texto que considere que es de su competencia como ha ocurrido con el Máster en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Dice que hay que para la iniciativa antes de que llegue a cualquier Agencia de Evaluación ya que, de no ser así, una vez admitido a trámite, ya no hay quien lo pueda parar e insiste en escribir a dichas agencias a lo que la Sra. Decana responde que ya se ha enviado un escrito al respecto.

La Profa. Iniesta Serrano se pregunta cómo es posible que los químicos puedan optar a plazas de análisis clínicos o bioquímica clínica cuando ni siquiera tienen fisiología en su Grado. Considera que el problema viene de más atrás y que se debe a que los Colegios de farmacéuticos no actuaron como debían en su momento para evitar esta intromisión profesional.

La Profa. Raposo González dice que hay que tener mucho cuidado ya que al Rectorado lo único que le interesa es el aspecto económico y, por lo tanto, la posibilidad de atraer más alumnos matriculados.

- La Sra. Decana informa que se plantaron dos madroños en el jardín de la fachada principal del Edificio A. Doadrio, y se hizo un pequeño acto de inauguración descubriendo una placa conmemorativa a los fallecidos en activo en nuestra Facultad. A dicho acto asistió la Tribuna Complutense y se hizo eco del mismo.
- Se está actualizando la red wifi en toda la Facultad y el coste de dicha obra se cargará íntegramente a servicios generales.
- El Vicerrectorado de Sostenibilidad ha enviado un correo en el que señala todo lo que va a enviar a la Facultad respecto de lo que se había solicitado para paliar los efectos del Covid y se supone que empezará a recibirse en el mes de junio.

3. Propuesta y aprobación, si procede, de la programación docente del Grado en Farmacia para el curso 2021/2022.

La Profa. Iglesias Peinado cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica. La Profa. Gómez Serranillos Cuadrado dice que se ha enviado toda la información a los miembros de la Junta que fue aprobada en dos sesiones de la Comisión Académica. En la elaboración de la programación se han tenido en cuenta las indicaciones del Rectorado en cuanto al Covid. En cuanto sea posible se volverá a la presencialidad total. También se ha enviado el calendario académico del próximo curso y la estimación para las prácticas, que podrá ser necesario ajustar según el número de alumnos matriculados. El doble Grado pasa a tener grupo independiente en todos los cursos (2º - 5º). Se propone,

de acuerdo a lo aprobado por la Comisión Académica, que las bandas horarias de teoría pasen a ser de 8 a 11, de 12 a 15 y de 15 a 18 de modo que se deje una hora entre teoría y prácticas para que los alumnos, mientras continúe la situación de semipresencialidad por pandemia, tengan tiempo para desplazarse y puedan llegar a estas sin problemas. Aunque en las prácticas aparecen las bandas de tres horas, en realidad comenzarán a las 8,30 y finalizarán a las 20,30 horas, dado que en la situación actual es necesaria media hora para la desinfección de espacios entre grupos de clase estancos, tal como se recoge en el protocolo sanitario. Las asignaturas optativas pasarán a impartirse los M y V en el primer semestre y se mantienen los M y J en el segundo, lo que permite contar con el número de horas necesario. Se intentará que todos los grupos de teoría sean homogéneos y en el caso de los repetidores sólo se permitirán los cambios de grupo cuando el profesor del grupo saliente y el del entrante estén de acuerdo y se tramitará en el Decanato. En cuanto a los exámenes, serán presenciales en el caso de las optativas y, en el resto de asignaturas, presenciales si se puede. El Decanato se mantiene en su idea de tender al máximo de presencialidad cuanto antes.

La Profa. Molero Martin Portugués cree que hay un error en el número de grupos de prácticas a lo que responde la Sra. Vicedecana que puede ser ya que lo que se ha enviado es sólo una estimación. Dice que los números pueden resultar engañosos ya que los grupos que se han eliminado corresponden a numeraciones intermedias y no a los números del final y que, en cualquier caso, se está revisando todo y corrigiendo los posibles errores. Los documentos finales se enviarán de nuevo.

La Profa. Villacampa Sanz comenta que en 3º no se han rotado las asignaturas y la Sra. Vicedecana le responde que se revisará y cambiará. La Profa. Villacampa Sanz pregunta por qué se han puesto las clases a las 8 de la mañana cuando en la última Junta ninguno de los alumnos habló de que hubiera un problema a lo que la Profa. Gómez-Serranillos Cuadrado responde que se trata de una petición de los profesores y, en menor medida de los alumnos. Se ha realizado con la finalidad de facilitar asistencia a clases y desplazamientos. La Profa. Villacampa Sanz se queja de que varias plazas de profesorado están recurridas de forma que no se cuenta realmente con esos profesores lo que repercute en la carga docente del resto a lo que la Sra. Decana responde que eso es más difícil de solucionar porque es cierto que los recursos tardan demasiado en resolverse pero que, si es necesario, se puede solicitar al rectorado que doten con profesores de forma temporal esas plazas hasta que sean resueltas.

La Profa. Cámara Hurtado pregunta si sólo actuando sobre los alumnos repetidores se va a conseguir homogeneizar los grupos a lo que la Sra. Vicedecana responde que también habrá una limitación en el número de alumnos y la Sra. Decana añade que el número de estudiantes se decidirá en cuanto se cierren las actas. También aclaran que la disminución en el número de alumnos es real ya que en los últimos años se ha conseguido que sólo entren 350. Por ello es mejor poner menos grupos ya que implementarlos después es más fácil. La Profa. Cámara Hurtado indica que al dejar una hora entre las clases de teoría y las prácticas ya no será necesario grabar las clases y se podrán hacer todas ellas sincronas.

D. José Antonio Valdés manifiesta su acuerdo con la hora de margen entre la teoría y las prácticas, pero cree que para los alumnos es más fácil tener las clases grabadas que

seguirlas todas de forma síncrona y, además hay profesores que no las graban. La Sra. Decana responde que lo que se hizo es solicitar que los profesores subieran el material didáctico necesario para poder seguir la asignatura.

El Prof. Navarro García considera que la programación presentada no es ni lógica ni coherente y propone que los grupos teóricos de mañana tengan las prácticas por la tarde y viceversa puesto que de esa forma sí que se evitarían todos los problemas. La propuesta de la comisión hace que a algunos profesores se les solape la última hora de docencia práctica de un curso con la teórica de otro grupo de otro curso y estos profesores no tienen otra posibilidad de elegir para poder ser luego evaluados en Docencia. Muestra su sorpresa al ver que se programa con unas bandas y luego la realidad es diferente y se pregunta si eso es correcto de cara a una inspección. Por todo ello manifiesta su voto en contra de la programación presentada.

La Profa. López Alvarado Gutiérrez pregunta qué debe cambiar para volver a la docencia presencial a lo que la Sra. Decana responde que todo depende de las normas que dicta Sanidad ya que con las actuales la capacidad de las aulas impide una vuelta a la docencia presencial, en cuanto las condiciones cambien y también la capacidad la vuelta a todo presencial está asegurada. La Profa. López Alvarado Gutiérrez dice que es curioso que en la cafetería de Farmacia parece que las normas son diferentes a las de otras cafeterías a lo que la Sra. Decana recuerda que las normas de la cafetería no dependen de la Facultad. Insiste la Profa. López Alvarado Gutiérrez en que parecemos una universidad on line y eso no es de recibo y, de nuevo, la Profa. Iglesias peinado vuelve a decir que nadie lo quiere, que es voluntad de todos volver a la docencia total presencial pero que no depende de nosotros. La Profa. Gómez-Serranillos Cuadrado explica que se han estudiado diversas opciones, entre ellas la posibilidad de rotar la presencialidad de los alumnos en los grupos de teoría, pero dado el volumen de alumnos y la reducida capacidad de las aulas en situación de pandemia, resulta de todo punto imposible. La Sra. Decana comenta que en la reunión de Decanos se comentó este aspecto y se puso de manifiesto que en algunos centros que hicieron grupos burbuja al final se quedaban sin alumnos y todos seguían las clases desde su casa. La Profa. Iniesta Serrano indica que se podría hacer un sistema rotatorio, aunque sólo viniera la mitad de los alumnos y la Vicedecana responde que sería muy complicado. También la Sra. Decana dice que la experiencia en otros centros ha sido nefasta y que, además, hay que programar para todos los alumnos y no sólo pensando en la mitad de ellos. La Profa. Iniesta Serrano insiste en que los alumnos están cansados a lo que la Sra. Decana responde que es consciente de ello pero que cansados estamos todos y se está actuando con la mejor voluntad posible pensando siempre en el beneficio de la mayoría.

La Profa. Villanueva Suárez comenta que no son sólo las prácticas las que impiden a los alumnos llegar a clase, sino que, en muchos casos, se debe a que están matriculados en dos o más cursos de muchas asignaturas y así les es imposible llegar a todo y pregunta si no hay algún sistema de incompatibilidades. La Sra. Decana le responde que hay un límite de créditos para matricularse y que el alumno, en cualquier caso, es mayor de edad y debe organizarse teniendo en cuenta que desde antes de comenzar el curso dispone de toda la programación en la página web. Pregunta la Profa. Villanueva Suárez si no se les

podría orientar de algún modo para que elijan mejor a lo que la Sra. Decana responde que se introducirá el tema en las charlas de orientación que se desarrollaran en breve.

El Prof. Alcántara León pregunta si se sabe algo de la programación del Doble Grado y la Sra. Vicedecana le responde que la docencia que depende de la facultad ya está programada y falta un poco por parte de la Facultad de Medicina. Recuerda que el Doble Grado es todo presencial y se mantiene el horario de inicio a las 8,30 horas. La Profa. Herrero Vanrell pregunta si también se rota en el Doble grado a lo que la Sra. Vicedecana responde que sí, aunque sólo rotan las asignaturas que dependen de farmacia.

Se aprueba la programación para el curso 2021-2022 con el voto en contra del Prof. Navarro García.

4. Informe y aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Farmacia.

La Sra. Decana informa de que se ha incluido este punto del orden del día por petición de la Directora de la Sección Departamental de Bioquímica y Biología Molecular de Farmacia. Pasa a leer el Artículo 2 del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad publicado en el BOUC el 6 de febrero de 2020:

“La Facultad de Farmacia tiene atribuidas las funciones contempladas en el artículo 13.1 del Reglamento de Centros y Estructuras, siendo responsable, en el momento de aprobación de este Reglamento, de la gestión administrativa y organización de las enseñanzas conducentes a la obtención de los siguientes títulos oficiales:

- *Grado en Farmacia*
- *Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética*
- *Máster en Farmacia y Tecnología farmacéutica*
- *Máster en Análisis Sanitarios*
- *Máster en Microbiología y Parasitología: investigación y desarrollo*
- *Máster en Descubrimiento de fármacos*
- *Máster en Biomateriales*
- *Doctorado en Farmacia*
- *Doctorado en Microbiología y Parasitología*
- *Doctorado en Química Médica*

Así como los que pudieren aprobarse en el futuro.

Asimismo, será responsable de aquellas otras funciones que legalmente le sean asignadas”

Cede la palabra a la Profa. Porrás Gallo quien explica que, en el momento que se redactó este Reglamento estaba incluido el Doctorado en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina como un título cuya gestión administrativa y organización era competencia de la Facultad de Farmacia. Dicho título que hoy coordina el Departamento de la Facultad de Químicas, es un título interfacultativo en el que participan 5 Facultades, incluida la de Farmacia. Por ello, nuestros alumnos se matriculan en la Facultad de Farmacia. El Sr. Decano de la Facultad de Químicas no estuvo de acuerdo con la redacción del Reglamento y consiguió que se eliminara en el texto final en Comisión Académica. Dicho Doctorado se coordinó desde la Facultad de Farmacia durante muchos años y luego se pasó la gestión a la Facultad de Químicas. Se hicieron consultas a la Vicerrectora de

Departamentos y Centros para ver de qué forma se podía incluir en el Reglamento y me indicó que se podía incluir de la siguiente forma:

“La Facultad de Farmacia participa en las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Doctor en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina”

La Sra. Decana informa de que ha realizado la consulta por escrito a la Vicerrectora que le ha contestado lo siguiente:

“Querida Decana, el Reglamento de Centros y Estructuras (RCE) establece en su artículo 22.3 que, entre el mínimo contenido que deberá tener el RRI de las Facultades se encuentran “Las enseñanzas universitarias de cuya gestión administrativa y organización son responsables, así como los títulos académicos a los que estas conduzcan”. Por tanto, no hace ninguna referencia a la incorporación de enseñanzas en las que la Facultad participa.

Por tanto, respondiendo a tu pregunta, el RCE no recoge que se incluya obligatoriamente las titulaciones en las que el Centro participa y, aunque pudiera hacerse porque tampoco lo impide, es a mi juicio totalmente innecesario y desaconsejable, dada la nula responsabilidad que tiene la Facultad en su gestión y seguimiento.

Además, supondría definir lo que significa “participar”, además de extender la incorporación general de todas estas participaciones en distintas enseñanzas en los RRI de las Facultades, por consistencia, complicando sus redacciones en algo que no es legalmente necesario. Por supuesto, en vuestro caso, coincido contigo en que eso obligaría a incorporar en vuestro Reglamento a aquellas enseñanzas en las que la facultad tiene participación, una vez definida en que consiste esta.

Sobre el procedimiento, aclararte que la modificación de un Reglamento debe pasar por el mismo trámite que su aprobación, por lo que en ningún caso se haría a través de una adenda. Debería ser aprobado por mayoría absoluta de la Junta de Facultad, informado por la Comisión de Reglamentos del Consejo de Gobierno y su aprobación definitiva por Consejo de Gobierno.

Quedo a tu disposición y espero haber aclarado tus cuestiones.”

La Profa. Porrás Gallo insiste en que nuestros alumnos se matriculan en nuestra Facultad y que no es lo mismo que un Grado o un Máster, en cuyo caso, los alumnos sólo se matriculan en el Centro donde se coordina. La Sra. Decana le recuerda que la Facultad de Farmacia no puede gestionar el Doctorado ya que depende de la Facultad de Químicas y, por eso no aparece en el Reglamento. Si la coordinación estuviera asignada a nuestra facultad por supuesto que se incluiría. Le recuerda que para la Facultad de Farmacia el Doctorado en Bioquímica siempre ha sido y será tan importante como cualquiera de los otros en los que participan profesores de nuestra facultad y prueba de ello es que es el primero que aparece en la página web de la Facultad.

La Profa. Iniesta Serrano señala que su compañera lo ha explicado muy bien e insiste en que tenemos alumnos que se matriculan aquí y se les atiende desde aquí. La Facultad de farmacia fue pionera en las enseñanzas de la Bioquímica, siendo materia de Doctorado en esta Facultad desde 1986. El programa de Doctorado en Bioquímica y Biología Molecular siempre ha sido interfacultativo y durante muchos años ha estado coordinado por la Facultad de Farmacia; en la última modificación de las enseñanzas de Doctorado, la coordinación pasó a Químicas. Por ello, ruega a la Junta de Facultad que apruebe la modificación del Reglamento del centro para que se incluya el Programa de Doctorado en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina, aunque la tramitación tarde más o menos tiempo. Se trata de defender las enseñanzas de nuestro Centro. La Sra. Decana pregunta

si no es posible recuperar la coordinación desde aquí a lo que la Profa. Iniesta Serrano responde que prefiere no entrar en ese tema porque la Facultad de Químicas es muy ambiciosa e insiste en que, aun no siendo algo esencial, es muy importante plantarse y decir basta.

La Profa. Molina Martín reconoce que el caso del Doctorado es diferente a los Grados y a los Másteres, entiende lo expuesto y se pregunta cómo afectaría este tema en general a otras Facultades.

La Sra. Decana considera que se puede incluir que participan en el programa de Doctorado, pero no que participan en la gestión del mismo. La Profa. Iniesta Serrano señala que lo único que hace Químicas es presentar la Memoria de Seguimiento con los datos que se le facilita desde cada una de las Facultades implicadas y, últimamente, ni siquiera les pasan la memoria a las diferentes Facultades para que la aprueben aun cuando todos los Centros matriculan a sus alumnos e imparten sus enseñanzas.

La Profa. López Sobaler comenta que en el Máster de CYTA quizá pueda surgir un Doctorado específico y le afectaría de igual forma que al de Bioquímica y pregunta si no sería conveniente esperar e incluir todos a la vez.

La Profa. Iniesta Serrano recuerda que la Junta de Facultad ya aprobó este Reglamento con el Doctorado incluido y la Sra. Decana le recuerda que lo eliminó la Comisión Académica del Rectorado por la reclamación del Sr. Decano de la Facultad de Químicas y dice que lo que hay que decidir es si se añade o no la frase de que se participa en el Doctorado.

La Profa. Porras Gallo hace la observación de que no hay quorum suficiente y propone que el tema se lleve a la próxima Junta de Facultad y se vote. Se acepta esta última propuesta por asentimiento.

5. Asuntos de trámite

La Sra. Decana da lectura a los diferentes asuntos de trámite que tienen que ser aprobados por la Junta de Facultad:

- a. Nombramiento de Irene Bravo Osuna como Coordinadora del Máster en Farmacia y Tecnología Farmacéutica.
- b. Informar y aprobar la convocatoria de 2 plazas de profesor asociado de 4+4 h, solicitadas por el Departamento de Farmacología, Farmacognosia y Botánica, área de Botánica, para cubrir la docencia que no impartirá por nombramiento de cargo, el Catedrático D. Daniel Sánchez Mata.
- c. Informar y aprobar la convocatoria de 1 plaza de Profesor Ayudante Doctor para la Sección Departamental de Bioquímica y Biología Molecular, para cubrir una vacante por jubilación el curso académico 2021-2022.
- d. Informar y aprobar la convocatoria de 1 plaza de Profesor Ayudante Doctor para el Departamento de Farmacología, Farmacognosia y Botánica, área de Botánica, para cubrir una vacante por jubilación el curso académico 2021-2022.
- e. Informar y aprobar la convocatoria de 1 plaza de Profesor Contratado Doctor en Régimen de Interinidad por el plan de promoción para estabilización de Prof. Ayudantes Doctores, por el prof. D. Daniel Lozano Borregón del Departamento de Química en Ciencias Farmacéuticas, área de Química Inorgánica, así como la desdotación de la plaza ocupada y dotación de 1 de profesor contratado

doctor, así como el perfil investigador los miembros de la comisión propuestos y nombrar como representantes de Junta de Facultad a:

Titular: D^a Isabel Izquierdo Barba

Suplente: D^a Sandra Sánchez Salcedo

- f. Aprobar la comisión de selección propuesta para juzgar la convocatoria de 2 plazas de Profesor Ayudantes Doctor del Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología de los Alimentos, con código 2403/PAD/009 así como nombrar como representantes de Junta de Facultad a: Titular: Emilia Barcia Hernández Suplente: Sofía Negro Álvarez

Titulares:

D. Roberto Ruíz Caro

D^a Irene T. Molina Martínez

D^a Ana Isabel Fraguas Sánchez

Suplentes:

D. Manuel Córdoba Díaz

D^a Cristina Martín Sabroso

D^a Vanesa de Andrés Guerrero

- g. Dar el visto bueno al Máster Propio de Farmacia Industrial y Galénica.
- h. Apoyar la decisión de la Comisión de Prevención de Riesgos Laborales de la Facultad de Farmacia, celebrada ayer, en la que se exige a la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la UCM que adscriba a esta Facultad el o los Técnicos en Prevención de Riesgos y Delegados necesarios para poder desarrollar su misión.

Se aprueban todos los puntos de asuntos de trámite.

6. Ruegos y preguntas

La Profa. Molero Martín Portugués ruega, en nombre de algunos profesores que utilizan bicicleta que se les intente facilitar el acceso con la misma que está bastante dificultado al tener que acceder solamente por la fachada principal del edificio sin rampa. También informa que la Facultad de Biológicas utiliza continuamente su twitter para presumir de múltiples actividades y pide que en nuestra Facultad se nombre a alguien para que hagamos lo mismo ya que nuestra Facultad desarrolla multitud de actividades docentes, de investigación charlas, convenios, etc... que deberían ser publicitados tanto en la web de la Facultad como en twitter. Finalmente, vuelve a insistir en que se busque una solución para reubicar la inmunología y la parasitología y pide generosidad por parte de los departamentos. La Sra. Decana le responde que le dirá a la Sra. Gerente que busque una solución al tema de las bicicletas a la espera de que se modifique el montacargas del sótano del edificio A. Doadrio y también que ya ha comentado con el Vicedecano de calidad que hay que agilizar la información a través de la página web y de twitter.

La Profa. Villacampa Sanz entiende el problema de la inmunología y reconoce que es un problema complicado que no sólo depende de la generosidad de los departamentos como el suyo en el que también tuvieron que reubicar las asignaturas de química orgánica siempre pensando en el bien de los alumnos.

La Profa. Iniesta Serrano propone que el departamento cambie las asignaturas de semestre a lo que la Sra. Decana responde que no es tan sencillo ya que hay que mantener el mismo número de créditos en cada semestre.

El Prof. Casermeiro Martínez informa de que este curso hay una convocatoria de becas muy potente para los cursos de verano y ruega a todos que se difunda entre los alumnos de Doctorado y otros para que las pidan.

El Prof. Alcántara León pregunta si no se puede poner un lector de tarjetas en el parking posterior y así se solucionaría el tema de las bicicletas a lo que la Sra. Decana responde que no es nada sencillo ya que requiere un sistema de vigilancia y un coste que ha de asumir la Facultad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Decana levanta la sesión siendo las 19:15 horas del día de la fecha, cuyo contenido se recoge en la presente Acta de la cual, como Secretario, doy fe.

En Madrid a 29 de abril de 2021

VºBº
La Decana



Fdo. Irene Iglesias Peinado

El Secretario Académico



Fdo. Jesús Román Zaragoza

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID - FACULTAD DE FARMACIA

Calendario Académico del Curso 2021-2022

L M X J V S D	L M X J V S D	L M X J V S D	L M X J V S D																																																																																																																																																					
SEPTIEMBRE <i>Inicio primer semestre - comienzo clases</i> <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td></td></tr> <tr><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td></tr> <tr><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td></tr> <tr><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td></tr> <tr><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>		1	2	3	4	5		6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				OCTUBRE <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td></tr> <tr><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> <tr><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td></tr> <tr><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td></tr> <tr><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td></tr> </table>					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	NOVIEMBRE <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td></tr> <tr><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td></tr> <tr><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td></tr> <tr><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td></tr> <tr><td>29</td><td>30</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30						DICIEMBRE <i>Día 17 Fin clases 1º sem.</i> <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td></tr> <tr><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td></tr> <tr><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td></tr> <tr><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td></tr> <tr><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td></tr> </table> <i>Exámenes 1º sem: 20-dic - 21-ene</i>			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											
	1	2	3	4	5																																																																																																																																																			
6	7	8	9	10	11	12																																																																																																																																																		
13	14	15	16	17	18	19																																																																																																																																																		
20	21	22	23	24	25	26																																																																																																																																																		
27	28	29	30																																																																																																																																																					
				1	2	3																																																																																																																																																		
4	5	6	7	8	9	10																																																																																																																																																		
11	12	13	14	15	16	17																																																																																																																																																		
18	19	20	21	22	23	24																																																																																																																																																		
25	26	27	28	29	30	31																																																																																																																																																		
1	2	3	4	5	6	7																																																																																																																																																		
8	9	10	11	12	13	14																																																																																																																																																		
15	16	17	18	19	20	21																																																																																																																																																		
22	23	24	25	26	27	28																																																																																																																																																		
29	30																																																																																																																																																							
		1	2	3	4	5																																																																																																																																																		
6	7	8	9	10	11	12																																																																																																																																																		
13	14	15	16	17	18	19																																																																																																																																																		
20	21	22	23	24	25	26																																																																																																																																																		
27	28	29	30	31																																																																																																																																																				
ENERO <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td></tr> <tr><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td></tr> <tr><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td></tr> <tr><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td></tr> <tr><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table> <i>Día 24 Comienzo de clases 2º sem.</i>						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31							FEBRERO <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td></tr> <tr><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td></tr> <tr><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td></tr> <tr><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td></td><td></td></tr> </table>			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28			MARZO <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td></tr> <tr><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td></tr> <tr><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td></tr> <tr><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td></tr> <tr><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31								ABRIL <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td></tr> <tr><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> <tr><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td></tr> <tr><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td></tr> <tr><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td></td></tr> </table>					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
					1	2																																																																																																																																																		
3	4	5	6	7	8	9																																																																																																																																																		
10	11	12	13	14	15	16																																																																																																																																																		
17	18	19	20	21	22	23																																																																																																																																																		
24	25	26	27	28	29	30																																																																																																																																																		
31																																																																																																																																																								
		1	2	3	4	5	6																																																																																																																																																	
7	8	9	10	11	12	13	14																																																																																																																																																	
15	16	17	18	19	20	21	22																																																																																																																																																	
23	24	25	26	27	28																																																																																																																																																			
		1	2	3	4	5	6																																																																																																																																																	
7	8	9	10	11	12	13	14																																																																																																																																																	
15	16	17	18	19	20	21	22																																																																																																																																																	
23	24	25	26	27	28	29	30																																																																																																																																																	
31																																																																																																																																																								
				1	2	3																																																																																																																																																		
4	5	6	7	8	9	10																																																																																																																																																		
11	12	13	14	15	16	17																																																																																																																																																		
18	19	20	21	22	23	24																																																																																																																																																		
25	26	27	28	29	30																																																																																																																																																			
MAYO <i>Día 6 Fin clases 2º sem.</i> <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td></tr> <tr><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td></tr> <tr><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td></tr> <tr><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td></tr> <tr><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td></tr> <tr><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table> <i>Exámenes 2º sem: 9-may - 27-may</i>							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31						JUNIO <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td></tr> <tr><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td></tr> <tr><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td></tr> <tr><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td></tr> <tr><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td></td><td></td><td></td></tr> </table> <i>Exámenes extraordinarios: 20-jun - 1-jul</i>			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				JULIO <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td></tr> <tr><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> <tr><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td></tr> <tr><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td></tr> <tr><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td></tr> </table>					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>1º Semestre:</td> <td>6-sep - 17-dic</td> </tr> <tr> <td>Límite actas febrero:</td> <td>7-feb</td> </tr> <tr> <td>2º Semestre:</td> <td>24-ene - 6-may</td> </tr> <tr> <td>Límite actas junio:</td> <td>17-jun</td> </tr> <tr> <td>Límite actas Extraord:</td> <td>15-jul</td> </tr> </table>	1º Semestre:	6-sep - 17-dic	Límite actas febrero:	7-feb	2º Semestre:	24-ene - 6-may	Límite actas junio:	17-jun	Límite actas Extraord:	15-jul																											
						1																																																																																																																																																		
2	3	4	5	6	7	8																																																																																																																																																		
9	10	11	12	13	14	15																																																																																																																																																		
16	17	18	19	20	21	22																																																																																																																																																		
23	24	25	26	27	28	29																																																																																																																																																		
30	31																																																																																																																																																							
		1	2	3	4	5																																																																																																																																																		
6	7	8	9	10	11	12																																																																																																																																																		
13	14	15	16	17	18	19																																																																																																																																																		
20	21	22	23	24	25	26																																																																																																																																																		
27	28	29	30																																																																																																																																																					
				1	2	3																																																																																																																																																		
4	5	6	7	8	9	10																																																																																																																																																		
11	12	13	14	15	16	17																																																																																																																																																		
18	19	20	21	22	23	24																																																																																																																																																		
25	26	27	28	29	30	31																																																																																																																																																		
1º Semestre:	6-sep - 17-dic																																																																																																																																																							
Límite actas febrero:	7-feb																																																																																																																																																							
2º Semestre:	24-ene - 6-may																																																																																																																																																							
Límite actas junio:	17-jun																																																																																																																																																							
Límite actas Extraord:	15-jul																																																																																																																																																							

Calendario académico aprobado en Consejo de Gobierno de 23 de febrero de 2021

Aprobado en Junta de Facultad de

Modificado según acuerdo de Consejo de Gobierno

GRADO EN FARMACIA CURSO 2021-2022

- GRUPOS DE TEORÍA-GRUPOS DE PRÁCTICAS Y BANDAS HORARIAS EN 1º (30 grupos de prácticas) (6 por grupo de teoría)

GRUPOS DE TEORÍA	BANDA HORARIA TEORÍA	GRUPOS DE PRÁCTICAS	BANDA HORARIA PRÁCTICAS
A y A1	8,30-11,30	15,16,17,18,19,20/ 21, 22,23,24,25,26	11,30-14,30
B y B1	11,30-14,30	1,2,3,4,5,6/7,8,9,10,11,12	8,30-11,30
C	14,30-17,30	29,30,31,32,33,34	17,30-20,30

- GRUPOS DE TEORÍA-GRUPOS DE PRÁCTICAS Y BANDAS HORARIAS EN 2º y 3º (30 grupos de prácticas) (6 por grupo de teoría)

GRUPOS DE TEORÍA	BANDA HORARIA TEORÍA	GRUPOS DE PRÁCTICAS	BANDA HORARIA PRÁCTICAS
A y A1	8,00-11,00	15,16,17,18,19,20/ 21, 22,23,24,25,26	12,00-15,00
B y B1	12,00-15,00	1,2,3,4,5,6/7,8,9,10,11,12	8,00-11,00
C	14,00-17,00	29,30,31,32,33,34	18,00-21,00

- GRUPOS DE TEORÍA-GRUPOS DE PRÁCTICAS Y BANDAS HORARIAS EN 4º (35 grupos de prácticas) (7 por grupo de teoría)

GRUPOS DE TEORÍA	BANDA HORARIA TEORÍA	GRUPOS DE PRÁCTICAS	BANDA HORARIA PRÁCTICAS
A y A1	8,00-11,00	15,16,17,18,19,20,21/ 22,23,24,25,26,27,28	12,00-15,00
B y B1	12,00-15,00	1,2,3,4,5,6,7/8,9,10,11,12,13,14	8,00-11,00
C	14,00-17,00	29,30,31,32,33,34,35	18,00-21,00

- **GRUPOS DE TEORÍA-GRUPOS DE PRÁCTICAS Y BANDAS HORARIAS EN 5º CURSO (24 grupos de prácticas) (6 por grupo de teoría)**

GRUPOS DE TEORÍA	BANDA HORARIA TEORÍA	GRUPOS DE PRÁCTICAS	BANDA HORARIA PRÁCTICAS
A y A1	8,00-11,00	1,2,3,4,5,6/7,8,9,10,11,12	12,00-15,00
C y C1	14,00-17,00	13,14,15,16,17,18/19,20,21,22,23,24	18,00-21,00

- **En las asignatura que imparten las Unidades de: Química Orgánica y Farmacéutica y Farmacia Galénica hay una banda de prácticas extra de 15.00 a 18,00 h.**
- **Grupo de repetidores en la Asignatura Química Orgánica II, en horario compatible en la Programación Docente de 3º Curso.**

GRADO- 1º - PRIMER SEMESTRE

(del 6 de septiembre al 17 de diciembre)

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8,30	ESTADÍSTICA	HISTORIA	BIOLOGÍA	HISTORIA	
9,30	FÍSICA	BIOLOGÍA	FISICA	QUÍMICA GENERAL	BIOLOGÍA
10,30	QUÍMICA GENERAL	ESTADÍSTICA	QUÍMICA GENERAL	ESTADÍSTICA	FISICA
11,30	ESTADÍSTICA	HISTORIA	BIOLOGÍA	HISTORIA	BIOLOGÍA
12,30	FÍSICA	BIOLOGÍA	FISICA	QUÍMICA GENERAL	FISICA
13,30	QUÍMICA GENERAL	ESTADÍSTICA	QUÍMICA GENERAL	ESTADÍSTICA	
14,30	ESTADÍSTICA	HISTORIA	BIOLOGÍA	HISTORIA	
15,30	FÍSICA	BIOLOGÍA	FISICA	QUÍMICA GENERAL	BIOLOGÍA
16,30	QUÍMICA GENERAL	ESTADÍSTICA	QUÍMICA GENERAL	ESTADÍSTICA	FISICA
17,30					

GRADO- 1º - SEGUNDO SEMESTRE

(del 24 de enero al 6 de mayo)

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8,30	BOTÁNICA	QUÍMICA INORGÁNICA	QUÍMICA INORGÁNICA	QUIMICA ORGÁNICA I	QUÍMICA INORGÁNICA
9,30	QUIMICA ORGÁNICA I	QUÍMICA ANALÍTICA I	QUIMICA ORGÁNICA I	QUÍMICA ANALÍTICA I	QUÍMICA ANALÍTICA I
10,30	BANYFIS I	BOTÁNICA	BANYFIS I	BOTÁNICA	BANYFIS I
11,30	BOTÁNICA	QUÍMICA INORGÁNICA	QUÍMICA INORGÁNICA	QUIMICA ORGÁNICA I	QUÍMICA INORGÁNICA
12,30	QUIMICA ORGÁNICA I	QUÍMICA ANALÍTICA I	QUIMICA ORGÁNICA I	QUÍMICA ANALÍTICA I	QUÍMICA ANALÍTICA I
13,30	BANYFIS I	BOTÁNICA	BANYFIS I	BOTÁNICA	BANYFIS I
14,30	BOTÁNICA	QUÍMICA INORGÁNICA	QUÍMICA INORGÁNICA	QUIMICA ORGÁNICA I	QUÍMICA INORGÁNICA
15,30	QUIMICA ORGÁNICA I	QUÍMICA ANALÍTICA I	QUIMICA ORGÁNICA I	QUÍMICA ANALÍTICA I	QUÍMICA ANALÍTICA I
16,30	BANYFIS I	BOTÁNICA	BANYFIS I	BOTÁNICA	BANYFIS I
17,30					

Química Inorgánica finalizará el 25 de Abril (martes)

Química Analítica se impartirá los días 27 y 29 de abril y 4 y 6 de mayo

GRADO- 2º - PRIMER SEMESTRE

(del 6 de septiembre al 17 de diciembre)

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8,00	QUÍMICA ORGÁNICA II	QUÍMICA ANALÍTICA II	QUÍMICA ORGÁNICA II	QUÍMICA ANALÍTICA II	
9,00	BIOQUÍMICA	BANYFIS II	BIOQUÍMICA	BANYFIS II	QUÍMICA ANALÍTICA II
10,00	FISICOQUÍMICA FARMACÉUTICA	PARASITOLOGÍA	FISICOQUÍMICA FARMACÉUTICA	PARASITOLOGÍA	QUÍMICA ORGÁNICA II
11,00					
12,00	QUÍMICA ORGÁNICA II	QUÍMICA ANALÍTICA II	QUÍMICA ORGÁNICA II	QUÍMICA ANALÍTICA II	QUÍMICA ANALÍTICA II
13,00	BIOQUÍMICA	BANYFIS II	BIOQUÍMICA	BANYFIS II	QUÍMICA ORGÁNICA II
14,00	FISICOQUÍMICA FARMACÉUTICA	PARASITOLOGÍA	FISICOQUÍMICA FARMACÉUTICA	PARASITOLOGÍA	
15,00					
14,00	QUÍMICA ORGÁNICA II	QUÍMICA ANALÍTICA II	QUÍMICA ORGÁNICA II	QUÍMICA ANALÍTICA II	QUÍMICA ANALÍTICA II
15,00	BIOQUÍMICA	BANYFIS II	BIOQUÍMICA	BANYFIS II	QUÍMICA ORGÁNICA II
16,00	FISICOQUÍMICA FARMACÉUTICA	PARASITOLOGÍA	FISICOQUÍMICA FARMACÉUTICA	PARASITOLOGÍA	
17,00					

GRADO- 2º - SEGUNDO SEMESTRE

(del 24 de enero al 6 de mayo)

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8,00	BIOLOGÍA MOLECULAR	BANYFIS II	BIOLOGÍA MOLECULAR	BANYFIS II	
9,00					
10,00	INMUNOLOGÍA	BIOQUÍMICA	INMUNOLOGÍA	BIOQUÍMICA	BIOLOGÍA MOLECULAR
	PARASITOLOGÍA	FISICOQUÍMICA FARMACÉUTICA	PARASITOLOGÍA	FISICOQUÍMICA FARMACÉUTICA	INMUNOLOGÍA
11,00					
12,00	BIOLOGÍA MOLECULAR	BANYFIS II	BIOLOGÍA MOLECULAR	BANYFIS II	BIOLOGÍA MOLECULAR
13,00	INMUNOLOGÍA	BIOQUÍMICA	INMUNOLOGÍA	BIOQUÍMICA	INMUNOLOGÍA
14,00	PARASITOLOGÍA	FISICOQUÍMICA FARMACÉUTICA	PARASITOLOGÍA	FISICOQUÍMICA FARMACÉUTICA	
15,00					
14,00	BIOLOGÍA MOLECULAR	BANYFIS II	BIOLOGÍA MOLECULAR	BANYFIS II	BIOLOGÍA MOLECULAR
15,00	INMUNOLOGÍA	BIOQUÍMICA	INMUNOLOGÍA	BIOQUÍMICA	INMUNOLOGÍA
16,00	PARASITOLOGÍA	FISICOQUÍMICA FARMACÉUTICA	PARASITOLOGÍA	FISICOQUÍMICA FARMACÉUTICA	
17,00					

GRADO- 3º - PRIMER SEMESTRE

(del 6 de septiembre al 17 de diciembre)

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8,00	BROMATOLOGÍA	QUÍMICA FARMACÉUTICA I	BROMATOLOGÍA	QUÍMICA FARMACÉUTICA I	
9,00	FISIOPATOLOGÍA	FARMACOLOGÍA GENERAL	FISIOPATOLOGÍA	FARMACOLOGÍA GENERAL	FISIOPATOLOGÍA
10,00	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I	MICROBIOLOGÍA	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I	MICROBIOLOGÍA	BROMATOLOGÍA
11,00					
12,00	BROMATOLOGÍA	QUÍMICA FARMACÉUTICA I	BROMATOLOGÍA	QUÍMICA FARMACÉUTICA I	FISIOPATOLOGÍA
13,00	FISIOPATOLOGÍA	FARMACOLOGÍA GENERAL	FISIOPATOLOGÍA	FARMACOLOGÍA GENERAL	BROMATOLOGÍA
14,00	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I	MICROBIOLOGÍA	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I	MICROBIOLOGÍA	
15,00					
14,00	BROMATOLOGÍA	QUÍMICA FARMACÉUTICA I	BROMATOLOGÍA	QUÍMICA FARMACÉUTICA I	FISIOPATOLOGÍA
15,00	FISIOPATOLOGÍA	FARMACOLOGÍA GENERAL	FISIOPATOLOGÍA	FARMACOLOGÍA GENERAL	BROMATOLOGÍA
16,00	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I	MICROBIOLOGÍA	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I	MICROBIOLOGÍA	
17,00					

GRADO- 3º - SEGUNDO SEMESTRE

(del 24 de enero al 6 de mayo)

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8,00	BIOQUÍMICA APLICADA Y CLÍNICA	NUTRICIÓN	BIOQUÍMICA APLICADA Y CLÍNICA	NUTRICIÓN	
9,00	QUÍMICA FARMACÉUTICA I	MICROBIOLOGÍA	QUÍMICA FARMACÉUTICA I	MICROBIOLOGÍA	NUTRICIÓN
10,00	FARMACOLOGÍA GENERAL	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I	FARMACOLOGÍA GENERAL	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I	BIOQUÍMICA APLICADA Y CLÍNICA
11,00					
12,00	BIOQUÍMICA APLICADA Y CLÍNICA	NUTRICIÓN	BIOQUÍMICA APLICADA Y CLÍNICA	NUTRICIÓN	NUTRICIÓN
13,00	QUÍMICA FARMACÉUTICA I	MICROBIOLOGÍA	QUÍMICA FARMACÉUTICA I	MICROBIOLOGÍA	BIOQUÍMICA APLICADA Y CLÍNICA
14,00	FARMACOLOGÍA GENERAL	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I	FARMACOLOGÍA GENERAL	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I	
15,00					
14,00	BIOQUÍMICA APLICADA Y CLÍNICA	NUTRICIÓN	BIOQUÍMICA APLICADA Y CLÍNICA	NUTRICIÓN	NUTRICIÓN
15,00	QUÍMICA FARMACÉUTICA I	MICROBIOLOGÍA	QUÍMICA FARMACÉUTICA I	MICROBIOLOGÍA	BIOQUÍMICA APLICADA Y CLÍNICA
16,00	FARMACOLOGÍA GENERAL	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I	FARMACOLOGÍA GENERAL	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I	
17,00					

GRADO- 4º - PRIMER SEMESTRE

(del 6 de septiembre al 22 de octubre)

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8,00	FARMACOLOGÍA Y FARMACOTERAPIA	BOTÁNICA AMBIENTAL/MÉTODOS EXPERIMENTALES EN SÍNTESIS Y CARACTERIZACIÓN DE FÁRMACOS	FARMACOLOGÍA Y FARMACOTERAPIA	FARMACOGNOSIA Y FITOTERAPIA	BOTÁNICA AMBIENTAL/MÉTODOS EXPERIMENTALES EN SÍNTESIS Y CARACTERIZACIÓN DE FÁRMACOS
9,00	BIOFARMACIA Y FARMACOCINÉTICA	FARMACOGNOSIA Y FITOTERAPIA	BIOFARMACIA Y FARMACOCINÉTICA	BIOFARMACIA Y FARMACOCINÉTICA	
10,00	QUÍMICA FARMACÉUTICA II	EDAFOLOGÍA APLICADA/BIOINORGÁNICA Y BIOMATERIALES	QUÍMICA FARMACÉUTICA II	QUÍMICA FARMACÉUTICA II	
11,00					
12,00	FARMACOLOGÍA Y FARMACOTERAPIA	BOTÁNICA AMBIENTAL/MÉTODOS EXPERIMENTALES EN SÍNTESIS Y CARACTERIZACIÓN DE FÁRMACOS	FARMACOLOGÍA Y FARMACOTERAPIA	FARMACOGNOSIA Y FITOTERAPIA	BOTÁNICA AMBIENTAL/MÉTODOS EXPERIMENTALES EN SÍNTESIS Y CARACTERIZACIÓN DE FÁRMACOS
13,00	BIOFARMACIA Y FARMACOCINÉTICA	FARMACOGNOSIA Y FITOTERAPIA	BIOFARMACIA Y FARMACOCINÉTICA	BIOFARMACIA Y FARMACOCINÉTICA	
14,00	QUÍMICA FARMACÉUTICA II	EDAFOLOGÍA APLICADA/BIOINORGÁNICA Y BIOMATERIALES	QUÍMICA FARMACÉUTICA II	QUÍMICA FARMACÉUTICA II	
15,00					
14,00	FARMACOLOGÍA Y FARMACOTERAPIA	BOTÁNICA AMBIENTAL/MÉTODOS EXPERIMENTALES EN SÍNTESIS Y CARACTERIZACIÓN DE FÁRMACOS	FARMACOLOGÍA Y FARMACOTERAPIA	FARMACOGNOSIA Y FITOTERAPIA	BOTÁNICA AMBIENTAL/MÉTODOS EXPERIMENTALES EN SÍNTESIS Y CARACTERIZACIÓN DE FÁRMACOS
15,00	BIOFARMACIA Y FARMACOCINÉTICA	FARMACOGNOSIA Y FITOTERAPIA	BIOFARMACIA Y FARMACOCINÉTICA	BIOFARMACIA Y FARMACOCINÉTICA	
16,00	QUÍMICA FARMACÉUTICA II	EDAFOLOGÍA APLICADA/BIOINORGÁNICA Y BIOMATERIALES	QUÍMICA FARMACÉUTICA II	QUÍMICA FARMACÉUTICA II	
17,00					

GRADO- 4º - PRIMER SEMESTRE

(del 26 de octubre hasta el 17 de diciembre)

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8,00	FARMACOLOGÍA Y FARMACOTERAPIA	DIETÉTICA/ BOTÁNICA MEDICINAL	FARMACOLOGÍA Y FARMACOTERAPIA	FARMACOGNOSIA Y FITOTERAPIA	DIETÉTICA/ BOTÁNICA MEDICINAL
9,00	BIOFARMACIA Y FARMACOCINÉTICA	FARMACOGNOSIA Y FITOTERAPIA	BIOFARMACIA Y FARMACOCINÉTICA	BIOFARMACIA Y FARMACOCINÉTICA	
9,30					ENFERMEDADES PARASITARIAS/ANÁLISIS MEDIOAMBIENTALES
10,00	QUÍMICA FARMACÉUTICA II	ENFERMEDADES PARASITARIAS/ANÁLISIS MEDIOAMBIENTALES	QUÍMICA FARMACÉUTICA II	QUÍMICA FARMACÉUTICA II	
11,00					
12,00	FARMACOLOGÍA Y FARMACOTERAPIA	DIETÉTICA/ BOTÁNICA MEDICINAL	FARMACOLOGÍA Y FARMACOTERAPIA	FARMACOGNOSIA Y FITOTERAPIA	DIETÉTICA/ BOTÁNICA MEDICINAL
13,00	BIOFARMACIA Y FARMACOCINÉTICA	FARMACOGNOSIA Y FITOTERAPIA	BIOFARMACIA Y FARMACOCINÉTICA	BIOFARMACIA Y FARMACOCINÉTICA	
13,30					ENFERMEDADES PARASITARIAS/ANÁLISIS MEDIOAMBIENTALES
14,00	QUÍMICA FARMACÉUTICA II	ENFERMEDADES PARASITARIAS/ANÁLISIS MEDIOAMBIENTALES	QUÍMICA FARMACÉUTICA II	QUÍMICA FARMACÉUTICA II	
15,00					
14,00	FARMACOLOGÍA Y FARMACOTERAPIA	DIETÉTICA/ BOTÁNICA MEDICINAL	FARMACOLOGÍA Y FARMACOTERAPIA	FARMACOGNOSIA Y FITOTERAPIA	DIETÉTICA/ BOTÁNICA MEDICINAL
15,00	BIOFARMACIA Y FARMACOCINÉTICA	FARMACOGNOSIA Y FITOTERAPIA	BIOFARMACIA Y FARMACOCINÉTICA	BIOFARMACIA Y FARMACOCINÉTICA	
15,30					ENFERMEDADES PARASITARIAS/ANÁLISIS MEDIOAMBIENTALES
16,00	QUÍMICA FARMACÉUTICA II	ENFERMEDADES PARASITARIAS/ANÁLISIS MEDIOAMBIENTALES	QUÍMICA FARMACÉUTICA II	QUÍMICA FARMACÉUTICA II	
17,00					

GRADO- 4º SEGUNDO SEMESTRE

(del 24 de enero al 10 de marzo)

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8,00	FARMACOGNOSIA Y FITOTERAPIA	DERMOFARMACIA/BIOQUÍM. Y BIOTECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	FARMACOGNOSIA Y FITOTERAPIA	DERMOFARMACIA/BIOQUÍM. Y BIOTECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	FARMACOLOGÍA Y FARMACOTERAPIA
9,00	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II	FARMACOLOGÍA Y FARMACOTERAPIA	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II		TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II
10,00	MICROBIOLOGÍA CLÍNICA	HEMATOLOGIA FARMACÉUTCA / PRODUCTOS SANITARIOS/ BIOT. FARMACÉUTICA I	MICROBIOLOGÍA CLÍNICA	HEMATOLOGÍA FARMACÉUTCA / PRODUCTOS SANITARIOS/ BIOTECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I	MICROBIOLOGÍA CLÍNICA
11,00					
12,00	FARMACOGNOSIA Y FITOTERAPIA	DERMOFARMACIA/BIOQUÍM. Y BIOTECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	FARMACOGNOSIA Y FITOTERAPIA	DERMOFARMACIA/BIOQUÍM. Y BIOTECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	FARMACOLOGÍA Y FARMACOTERAPIA
13,00	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II	FARMACOLOGÍA Y FARMACOTERAPIA	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II		TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II
14,00	MICROBIOLOGÍA CLÍNICA	HEMATOLOGIA FARMACÉUTCA / PRODUCTOS SANITARIOS/ BIOTEC.	MICROBIOLOGÍA CLÍNICA	HEMATOLOGÍA FARMACÉUTCA / PRODUCTOS SANITARIOS/ BIOTECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I	MICROBIOLOGÍA CLÍNICA
15,00					
14,00	FARMACOGNOSIA Y FITOTERAPIA	DERMOFARMACIA/BIOQUÍM. Y BIOTECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	FARMACOGNOSIA Y FITOTERAPIA	DERMOFARMACIA/BIOQUÍM. Y BIOTECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	FARMACOLOGÍA Y FARMACOTERAPIA
15,00	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II	FARMACOLOGÍA Y FARMACOTERAPIA	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II		TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II
16,00	MICROBIOLOGÍA CLÍNICA	HEMATOLOGIA FARMACÉUTCA / PRODUCTOS SANITARIOS/ BIOTEC.	MICROBIOLOGÍA CLÍNICA	HEMATOLOGÍA FARMACÉUTCA / PRODUCTOS SANITARIOS/ BIOTECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I	MICROBIOLOGÍA CLÍNICA
17,00					

GRADO- 4º SEGUNDO SEMESTRE

(del 15 de marzo al 6 de mayo)

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	
8,00	FARMACOGNOSIA Y FITOTERAPIA	PROFESIÓN SANITARIA	FARMACOGNOSIA Y FITOTERAPIA	PROFESIÓN SANITARIA	FARMACOLOGÍA Y FARMACOTERAPIA	
9,00	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II	FARMACOLOGÍA Y FARMACOTERAPIA	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II		EPIDEMIOLOGÍA NUTRICIONAL/ BIOTECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II
10,00	MICROBIOLOGÍA CLÍNICA	EPIDEMIOLOGIA NUTRICIONAL/ BIOTECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II	MICROBIOLOGÍA CLÍNICA			MICROBIOLOGÍA CLÍNICA
11,00						
12,00	FARMACOGNOSIA Y FITOTERAPIA	PROFESIÓN SANITARIA	FARMACOGNOSIA Y FITOTERAPIA	PROFESIÓN SANITARIA	FARMACOLOGÍA Y FARMACOTERAPIA	
13,00	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II	FARMACOLOGÍA Y FARMACOTERAPIA	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II		EPIDEMIOLOGÍA NUTRICIONAL/ BIOTECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II
14,00	MICROBIOLOGÍA CLÍNICA	EPIDEMIOLOGIA NUTRICIONAL/ BIOTECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II	MICROBIOLOGÍA CLÍNICA			MICROBIOLOGÍA CLÍNICA
15,00						
14,00	FARMACOGNOSIA Y FITOTERAPIA	PROFESIÓN SANITARIA	FARMACOGNOSIA Y FITOTERAPIA	PROFESIÓN SANITARIA	FARMACOLOGÍA Y FARMACOTERAPIA	
15,00	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II	FARMACOLOGÍA Y FARMACOTERAPIA	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II		EPIDEMIOLOGÍA NUTRICIONAL/ BIOTECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II
16,00	MICROBIOLOGÍA CLÍNICA	EPIDEMIOLOGIA NUTRICIONAL/ BIOTECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II	MICROBIOLOGÍA CLÍNICA			MICROBIOLOGÍA CLÍNICA
17,00						

*INFORMÁTICA APLICADA A FARMACIA ver Programación de Prácticas.

GRADO- 5º - PRIMER SEMESTRE

(del 6 de septiembre al 30 de septiembre)

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8,00	PRODUCTOS DIETÉTICOS/SUELOS Y SANIDAD AMBIENTAL/FARMACOECO. Y GESTIÓN FARMACÉUTICA	PRODUCTOS DIETÉTICOS/SUELOS Y SANIDAD AMBIENTAL/FARMACOECO. Y GESTIÓN FARMACÉUTICA	PRODUCTOS DIETÉTICOS/SUELOS Y SANIDAD AMBIENTAL/FARMACOECO. Y GESTIÓN FARMACÉUTICA	PRODUCTOS DIETÉTICOS/SUELOS Y SANIDAD AMBIENTAL/FARMACOECO. Y GESTIÓN FARMACÉUTICA	PRODUCTOS DIETÉTICOS/SUELOS Y SANIDAD AMBIENTAL/FARMACOECO. Y GESTIÓN FARMACÉUTICA
9,00	SALUD PÚBLICA	ATENCIÓN FARMACÉUTICA	SALUD PÚBLICA	ATENCIÓN FARMACÉUTICA	SALUD PÚBLICA
10,00	TOXICOLOGÍA	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA III	TOXICOLOGÍA	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA III	TOXICOLOGÍA
11,00					
14,00	PRODUCTOS DIETÉTICOS/SUELOS Y SANIDAD AMBIENTAL/FARMACOECO. Y GESTIÓN FARMACÉUTICA	PRODUCTOS DIETÉTICOS/SUELOS Y SANIDAD AMBIENTAL/FARMACOECO. Y GESTIÓN FARMACÉUTICA	PRODUCTOS DIETÉTICOS/SUELOS Y SANIDAD AMBIENTAL/FARMACOECO. Y GESTIÓN FARMACÉUTICA	PRODUCTOS DIETÉTICOS/SUELOS Y SANIDAD AMBIENTAL/FARMACOECO. Y GESTIÓN FARMACÉUTICA	PRODUCTOS DIETÉTICOS/SUELOS Y SANIDAD AMBIENTAL/FARMACOECO. Y GESTIÓN FARMACÉUTICA
15,00	SALUD PÚBLICA	ATENCIÓN FARMACÉUTICA	SALUD PÚBLICA	ATENCIÓN FARMACÉUTICA	SALUD PÚBLICA
16,00	TOXICOLOGÍA	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA III	TOXICOLOGÍA	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA III	TOXICOLOGÍA
17,00					

GRADO- 5º - PRIMER SEMESTRE

(del 1 de octubre hasta el 29 de octubre)

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8,00	GENÉTICA/CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN/SIS. LIB. FARMACOS	GENÉTICA/CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN/SIS. LIB. FARMACOS	GENÉTICA/CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN/SIS. LIB. FARMACOS	GENÉTICA/CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN/SIS. LIB. FARMACOS	GENÉTICA/CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN/SIS. LIB. FARMACOS
9,00	SALUD PÚBLICA	ATENCIÓN FARMACÉUTICA	SALUD PÚBLICA	ATENCIÓN FARMACÉUTICA	SALUD PÚBLICA
10,00	TOXICOLOGÍA	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA III	TOXICOLOGÍA	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA III	TOXICOLOGÍA
11,00					
14,00	GENÉTICA/CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN/SIS. LIB. FARMACOS	GENÉTICA/CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN/SIS. LIB. FARMACOS	GENÉTICA/CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN/SIS. LIB. FARMACOS	GENÉTICA/CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN/SIS. LIB. FARMACOS	GENÉTICA/CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN/SIS. LIB. FARMACOS
15,00	SALUD PÚBLICA	ATENCIÓN FARMACÉUTICA	SALUD PÚBLICA	ATENCIÓN FARMACÉUTICA	SALUD PÚBLICA
16,00	TOXICOLOGÍA	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA III	TOXICOLOGÍA	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA III	TOXICOLOGÍA
17,00					

GRADO- 5º - PRIMER SEMESTRE

(del 2 de noviembre al 17 de diciembre)

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8,00	TOXICOLOGÍA	TOXICOLOGÍA	SALUD PÚBLICA	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA III	SALUD PÚBLICA
9,00	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA III	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA III	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA III		
10,00	SALUD PÚBLICA	ATENCIÓN FARMACÉUTICA	ATENCIÓN FARMACÉUTICA	ATENCIÓN FARMACÉUTICA	ATENCIÓN FARMACÉUTICA
11,00					
14,00	TOXICOLOGÍA	TOXICOLOGÍA	SALUD PÚBLICA	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA III	SALUD PÚBLICA
15,00	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA III	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA III	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA III		
16,00	SALUD PÚBLICA	ATENCIÓN FARMACÉUTICA	ATENCIÓN FARMACÉUTICA	ATENCIÓN FARMACÉUTICA	ATENCIÓN FARMACÉUTICA
17,00					

PRÁCTICAS DE 2º CURSO DE GRADO - CURSO 2021/2022

GRUPOS DE 12 ALUMNOS

SEGUNDO CUATRIMESTRE

LABORATORIO	FISICOQUÍMICA FARMACÉUTICA			BIOLOGÍA MOLECULAR			BIOLOGÍA MOLECULAR			INMUNOLOGÍA			INMUNOLOGÍA			
	UNIDAD . QUÍMICA-FÍSICA II			LABORATORIO 217			LABORATORIO 214			LABORATORIO 205			GRACIA DORADO			
	FECHA	M	M	T	M	M	T	M	M	T	M	M	T	M	M	T
	8.00-11.00	12.00-15.00	18.00-21.00	8.00-11.00	12.00-15.00	18.00-21.00	8.00-11.00	12.00-15.00	18.00-21.00	8.00-11.00	12.00-15.00	18.00-21.00	8.00-11.00	12.00-15.00	18.00-21.00	
24-27/I											3	15		4	16	
31/I-4/II	1,2	25,26		11	23		12	24		7	19	31	8	20	32	
7-11/II	1,2	25,26		9	21	33	10	22	34	5	17	29	6	18	30	
14-18/II	5,6	17,18	29,30	1	25		2	26		11	23		12	24		
21-25/II	5,6	17,18	29,30	3	15		4	16		9	21	33	10	22	34	
28/II-4/III	9,10	21,22	33,34	5	17	29	6	18	30	1	25		2	26		
7-11/III	9,10	21,22	33,34	7	19	31	8	20	32							
14-18/III	7,8	19,20	31,32													
21-25/III	7,8	19,20	31,32													
28/III-1/IV	11,12	23,24														
4-7/IV	11,12	23,24														
11-15/IV																
19-22/IV	3,4	15,16														
25-29/IV	3,4	15,16														
4-6/V																

LABORATORIO	PARASITOLOGÍA			PARASITOLOGÍA			PARASITOLOGÍA			PARASITOLOGÍA		
	LABORATORIO P1			LABORATORIO P2			LABORATORIO 205			LABORATORIO GRACIA DORADO		
	FECHA	M	M	T	M	M	T	M	M	T	M	M
	8.00-11.00	12.00-15.00	18.00-21.00	8.00-11.00	12.00-15.00	18.00-21.00	8.00-11.00	12.00-15.00	18.00-21.00	8.00-11.00	12.00-15.00	18.00-21.00
24-27/I												
31/I-4/II												
7-11/II												
14-18/II												
21-25/II												
28/II-4/III												
7-11/III												
14-18/III	1	25		2	26							
21-25/III	4	16		5	17	29	1	25		2	26	
28/III-1/IV	3	15		6	18	30	4	16		5	17	29
4-7/IV	7	19		8	20		3	15		6	18	30
11-15/IV												
19-22/IV	9	21	33	10	22	34	7	19		8	20	
25-29/IV	11	23	31	12	24	32	9	21	33	10	22	34
4-6/V							11	23	31	12	24	32

PRACTICAS OPTATIVAS DE 4º CURSO DE GRADO - SEGUNDO SEMESTRE CURSO 2021/2022

GRUPOS DE 12 ALUMNOS

LABORATORIO	DERMOFARMACIA			BIOTEC. FARMACÉUTICA I			PRODUCTOS SANITARIOS			HEMATOLOGÍA FARMACÉUTICA			BIOQ. BIOTEC. ALIM.		
	UNID. DOCEN.FARMACIA GALÉNICA			ON LINE			UNID. DOCEN.FARMACIA GALÉNICA			LABORATORIO G1			LAB. UNIDAD. BROMATOLOGÍA A Y B		
	M	M	T	M	M	T	M	M	T	M	M	T	M	M	T
	9.30-11.30	11.30-13.30	17.30-19.30	9.30-11.30	11.30-13.30	17.30-19.30	9.30-11.30	11.30-13.30	17.30-19.30	9.30-11.30	11.30-13.30	17.30-19.30	9.30-11.30	11.30-13.30	17.30-19.30
24-27/I															
31/I-4/II													1		
7-11/II				1,2,3	13,14,15	25,26							2,3	7,8	
14-18/II													4,5	9,10	13,15
21-25/II														11,12	14
28/II-4/III										1,2	13,14	25			
7-11/III	1,2,3	13,14,15	25,26,27												
14-18/III	4,5,6	16,17,18	28,29												
21-25/III															
28/III-1/IV															
4-7/IV	7,8	19,20	30,31												
11-15/IV															
19-22/IV								19,20,22							
25-29/IV							1,2,3	13,14,15	25,26,27						
4-6/V							4,5,6	16,17,18	28,29,30						
9-13/V															

LABORATORIO	BIOTEC. FARMACÉUTICA II			EPIDEMIOLOGÍA NUTRICIONAL			PROFESIÓN SANITARIA		INFORMÁTICA APLICADA A FARMA.	
	LABORATORIO 215			LÁZARO E IBIZA/			ON LINE		ON LINE	
	M	M	T	M	M	T	M	T	M	T
	9.15-11.15	11.30-13.30	17.30-19.30	9.30-11.30	11.30-13.30	17.30-19.30	9.30-11.30	17.30-19.30	11.30-13.30	17.30-19.30
24-27/I										
31/I-4/II										
7-11/II										
14-18/II										
21-25/II										
28/II-4/III										
7-11/III										
14-18/III										
21-25/III										
28/III-1/IV										
4-7/IV										
11-15/IV										
19-22/IV				1,2,3	13,14,15	25,26				
25-29/IV	1	13,14	25						1,2,3,4	9,10,11,12
4-6/V									1,2,3,4	9,10,11,12
9-13/V							1,2,3	13,14,15		

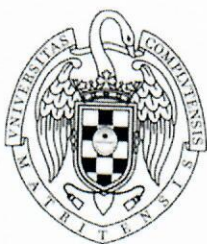
PRACTICAS OPTATIVAS DE 5º CURSO DE GRADO- CURSO 2021-2022

GRUPOS DE 12 ALUMNOS

PRIMER CUATRIMESTRE

	PRODUCTOS DIETÉTICOS		SUELOS Y SANIDAD AMBIENTAL		FARMAC. Y GESTIÓN FARMACEÚTICA	
LABORATORIO	UNID. DOCEN. DE BROMATOLOGÍA A		UNIDAD MICROBIOLOGÍA		AULA RIVAS (I)	
CAPACIDAD	36 ALUMNOS		36 ALUMNOS		252 ALUMNOS	
FECHA	M	T	M	T	M	T
	11.30-13.30	17.30-19,30	11.30-13.30	17.30-19,30	11.30-13.30	17.30-19,30
6-10/IX						
13-17/IX	1	13	2	14	3	15
20-24/IX	2	14	1	13	2	14
27/IX--1/X	3	15			1	13
4-8/X	4	16				
11-15/X						
18-22/X						
25-29/X						
2-5/XI						
8-12/XI						
15-19/XI						
22-26/XI						
29/XI-3/XII						
6-10/XII						
13-17/XII						

	GENÉTICA		SIST. DE LIBERACIÓN DE FÁRMA.		CERTIF. Y ACREDIT. LAB. ANALÍTICOS	
LABORATORIO	G1-G2		203		201	
CAPACIDAD	40 ALUMNOS		36 ALUMNOS		36 ALUMNOS	
FECHA	M	T	M	T	M	T
	11.30-13.30	17.30-19,30	11.30-13.30	17.30-19,30	11.30-13.30	17.30-19,30
6-10/IX						
13-17/IX						
20-24/IX						
27/IX--1/X						
4-8/X						
11-15/X	2,4	14,16	1	13	3	
18-22/X	1,3	13,15	2	14	2	14
25-29/X			3	15	1	13
2-5/XI						
8-12/XI						
15-19/XI						
22-26/XI						
29/XI-3/XII						
6-10/XII						
13-17/XII						



Pza. Ramón y Cajal s/n
28040 Madrid
TEL.: +34 91 394 17 69
EMAIL: farmabot@ucm.es

Universidad Complutense de Madrid
Departamento de Farmacología,
Farmacognosia y Botánica
Facultad de Farmacia

Juana Benedí González, Directora del Departamento de Farmacología, Farmacognosia y Botánica de la Facultad de Farmacia de esta Universidad, mediante el presente:

EXPONE QUE:

Con fecha 9 de marzo de 2021, D. DANIEL PABLO DE LA CRUZ SANCHEZ MATA, Catedrático de este Departamento, ha sido nombrado Director del Real Colegio Complutense en Harvard

POR LO QUE:

Se solicita la convocatoria de dos plazas de Profesor Asociado (Dedicación 4+4). Estas plazas se solicitan y justifican por la necesidad de cubrir la docencia que dejará de impartir el mencionado profesor en las distintas asignaturas del Departamento (unidad de Botánica)

Lo que solicito a los efectos oportunos, en Madrid a veintidós de marzo de dos mil veintiuno.



Juana Benedí González
Directora de Departamento



UNI	FICHA SOLICITUD CONVOCATORIA PROF. ASOCIADO, PROF. ASOCIADO CC SALUD, PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
------------	---

A.- DATOS DE LA PLAZA A CONCURSO. A CUMPLIMENTAR POR EL DEPARTAMENTO

TIPO DE PLAZA	<input checked="" type="checkbox"/> PROF. ASOCIADO	<input type="checkbox"/> PROF. ASOCIADO CC SALUD	<input type="checkbox"/> PROF. AYUDANTE DOCTOR
JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD ¹	<input type="checkbox"/> NUEVA DOTACIÓN		
	<input type="checkbox"/> VACANTE POR:		
	<input checked="" type="checkbox"/> SUSTITUCIÓN DE: PROF. DANIEL SANCHEZ MATA		
DEPARTAMENTO: FARMACOLOGIA, FARMACOGNOSIA Y BOTANICA			
FACULTAD: FARMACIA			
ÁREA DE CONOCIMIENTO: BOTANICA			
FECHA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO: 22 DE MARZO DE 2021			

A.1.- CUMPLIMENTAR PARA CONVOCATORIAS DE PROFESOR ASOCIADO

PERFIL PROFESIONAL: GEOBOTANICA				
DEDICACIÓN	<input type="checkbox"/> 6 + 6 HORAS	<input type="checkbox"/> 5 + 5 HORAS	<input checked="" type="checkbox"/> 4 + 4 HORAS	<input type="checkbox"/> 3 + 3 HORAS
HORARIO	<input checked="" type="checkbox"/> MAÑANA	<input type="checkbox"/> TARDE		
ACTIVIDAD DOCENTE A REALIZAR:	PRACTICAS DE BIOLOGIA Y BOTANICA			

A.2.- CUMPLIMENTAR PARA CONVOCATORIAS DE PROFESOR ASOCIADO DE CIENCIAS DE LA SALUD

CENTRO HOSPITALARIO:		
SERVICIO HOSPITALARIO:		
HORARIO	<input type="checkbox"/> MAÑANA	<input type="checkbox"/> TARDE
ACTIVIDAD DOCENTE A REALIZAR		

Madrid, a	22	de	MARZO	de	2021
EI/LA DIRECTORA/A DEL DEPARTAMENTO,					
Firmado: Juana Benedí González					

B.- DATOS A CUMPLIMENTAR POR LA JUNTA DE FACULTAD

FECHA DE LA JUNTA DE FACULTAD ² :
--

Madrid, a		de		de	20
EI/LA DECANO/A DE LA FACULTAD,					
Firmado:					

¹ – Se adjunta informe del Consejo de Departamento sobre la necesidad de la convocatoria.
² – Se adjunta informe de la Junta de Facultad sobre la necesidad de la convocatoria.



UNI	FICHA SOLICITUD CONVOCATORIA PROF. ASOCIADO, PROF. ASOCIADO CC SALUD, PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
-----	---

A.- DATOS DE LA PLAZA A CONCURSO. A CUMPLIMENTAR POR EL DEPARTAMENTO

TIPO DE PLAZA	<input checked="" type="checkbox"/> PROF. ASOCIADO	<input type="checkbox"/> PROF. ASOCIADO CC SALUD	<input type="checkbox"/> PROF. AYUDANTE DOCTOR
JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD ¹	<input type="checkbox"/> NUEVA DOTACIÓN		
	<input type="checkbox"/> VACANTE POR:		
	<input checked="" type="checkbox"/> SUSTITUCIÓN DE: PROF. DANIEL SANCHEZ MATA		
DEPARTAMENTO: FARMACOLOGIA, FARMACOGNOSIA Y BOTANICA			
FACULTAD: FARMACIA			
ÁREA DE CONOCIMIENTO: BOTANICA			
FECHA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO: 22 DE MARZO DE 2021			

A.1.- CUMPLIMENTAR PARA CONVOCATORIAS DE PROFESOR ASOCIADO

PERFIL PROFESIONAL: ECOLOGIA Y FILOGENIA DE HONGOS LIQUENIZADOS				
DEDICACIÓN	<input type="checkbox"/> 6 + 6 HORAS	<input type="checkbox"/> 5 + 5 HORAS	<input checked="" type="checkbox"/> 4 + 4 HORAS	<input type="checkbox"/> 3 + 3 HORAS
HORARIO	<input checked="" type="checkbox"/> MAÑANA	<input type="checkbox"/> TARDE		
ACTIVIDAD DOCENTE A REALIZAR:	PRACTICAS DE BIOLOGIA Y DE BOTANICA			

A.2.- CUMPLIMENTAR PARA CONVOCATORIAS DE PROFESOR ASOCIADO DE CIENCIAS DE LA SALUD

CENTRO HOSPITALARIO:	
SERVICIO HOSPITALARIO:	
HORARIO	<input type="checkbox"/> MAÑANA <input type="checkbox"/> TARDE
ACTIVIDAD DOCENTE A REALIZAR	

Madrid, a	22	de	MARZO	de	2021
EI/LA DIRECTORA/A DEL DEPARTAMENTO,					
Firmado: JUANA BENEDI GONZALEZ					

B.- DATOS A CUMPLIMENTAR POR LA JUNTA DE FACULTAD
--

FECHA DE LA JUNTA DE FACULTAD ² :
--

Madrid, a		de		de	20
EI/LA DECANO/A DE LA FACULTAD,					
Firmado:					

¹ – Se adjunta informe del Consejo de Departamento sobre la necesidad de la convocatoria.

² – Se adjunta informe de la Junta de Facultad sobre la necesidad de la convocatoria.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE FARMACIA
DEPARTAMENTO DE BIOQUIMICA Y
BIOLOGIA MOLECULAR
28040 - MADRID

Madrid, 12 de abril de 2021

ALMUDENA PORRAS GALLO, Directora del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular de la Universidad Complutense de Madrid,

INFORMA que en el Consejo de Departamento celebrado el 9 de abril de 2021 se aprobó por unanimidad la solicitud de la convocatoria de una plaza de Profesor Ayudante Doctor del área de BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR para el Departamento de BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR con adscripción a la FACULTAD DE FARMACIA. Esta plaza de PAD ha sido adjudicada por la jubilación forzosa del Profesor Manuel Benito de las Heras, teniendo en cuenta que en esta sección hay un déficit de 395h entre la capacidad docente neta sin jubilados y el encargo docente. A su vez, en el conjunto de todo el Departamento hay un déficit de más de 1000h.

Un cordial saludo,

Fdo: Almudena Porras Gallo
Directora del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular



UNI	FICHA SOLICITUD CONVOCATORIA PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
------------	--

A.- DATOS DE LA PLAZA A CONCURSO. A CUMPLIMENTAR POR EL DEPARTAMENTO	
JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD ¹	<input checked="" type="checkbox"/> NUEVA DOTACIÓN Se justifica por la jubilación forzosa del Prof. Manuel Benito de las Heras
	<input type="checkbox"/> VACANTE POR:
DEPARTAMENTO: Bioquímica y Biología Molecular	
FACULTAD: Farmacia	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Bioquímica y Biología Molecular	
Perfil ³	
FECHA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO: 9 de abril de 2021	

Madrid, a	12	de	abril	de	2021
El/LA DIRECTORA/A DEL DEPARTAMENTO,					
Firmado: Almudena Porrás Gallo					

B.- DATOS A CUMPLIMENTAR POR LA JUNTA DE FACULTAD
FECHA DE LA JUNTA DE FACULTAD ² :

Madrid, a		de		de	20
El/LA DECANO/A DE LA FACULTAD,					
Firmado:					

¹ – Se adjunta informe del Consejo de Departamento sobre la necesidad de la convocatoria.

² – Se adjunta informe de la Junta de Facultad sobre la necesidad de la convocatoria.

³ – De existir, el perfil debe constituir una parte sustancial del área de conocimiento



Pza. Ramón y Cajal s/n
28040 Madrid
TEL.: +34 91 394 17 69
EMAIL: farmabot@ucm.es

Universidad Complutense de Madrid
Departamento de Farmacología,
Farmacognosia y Botánica
Facultad de Farmacia

Informe del Consejo de Departamento sobre la convocatoria de una plaza de Profesor Ayudante Doctor

El Consejo de Departamento de Farmacología, Farmacognosia y Botánica, en su reunión celebrada el 27 de abril de 2021, acuerda por unanimidad solicitar la convocatoria de una plaza de Profesor Ayudante Doctor (área de Botánica), para cubrir la docencia que dejará vacante la profesora **Adela Montserrat Gutiérrez Bustillo** tras su próxima jubilación.

El profesor que ocupe la plaza se involucrará en todas las ACTIVIDADES DOCENTES que se lleven a cabo en el Departamento de Farmacología, Farmacognosia y Botánica (área de Botánica).

Madrid, 27 de abril de 2021



Juana Benedí González
Directora del Departamento



UNI	FICHA SOLICITUD CONVOCATORIA PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
------------	--

A.- DATOS DE LA PLAZA A CONCURSO. A CUMPLIMENTAR POR EL DEPARTAMENTO	
JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD ¹	<input type="checkbox"/> NUEVA DOTACIÓN <input checked="" type="checkbox"/> VACANTE POR: JUBILACIÓN PROF. ADELA MONTSERRAT GUTIERREZ BUSTILLO
DEPARTAMENTO: FARMACOLOGIA, FARMACOGNOSIA Y BOTANICA	
FACULTAD: FARMACIA	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: BOTANICA	
Perfil ³	BOTANICA
FECHA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO: 27 DE ABRIL DE 2021	

Madrid, a	27	de	ABRIL	de	2021
EI/LA DIRECTORA/A DEL DEPARTAMENTO,					
Firmado: Juana Benedí González					

B.- DATOS A CUMPLIMENTAR POR LA JUNTA DE FACULTAD
FECHA DE LA JUNTA DE FACULTAD ² :

Madrid, a		de		de	20
EI/LA DECANO/A DE LA FACULTAD,					
Firmado:					

¹ – Se adjunta informe del Consejo de Departamento sobre la necesidad de la convocatoria.

² – Se adjunta informe de la Junta de Facultad sobre la necesidad de la convocatoria.

³ – De existir, el perfil debe constituir una parte sustancial del área de conocimiento



SR./SRA. DECANO/A

F.FARMACIA

Madrid, 25 de marzo de 2021

Estimado/a Decano/a,

La Resolución de 4 de junio de 2020 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convoca la estabilización de Profesores/as Ayudantes Doctores/as a Profesor Contratado Doctor, dentro del Plan de Actuaciones en Profesorado 2020-2023, correspondiente al año 2020, establece en su base Sexta que "La Comisión Académica propondrá el orden de los/as candidatos/as, que será el que marque el baremo".

La Comisión Académica en su sesión de 18 de marzo de 2021, acordó asignar 6 nuevas plazas de PCD interino para la estabilización de Profesor Ayudante Doctor provenientes del subprograma de acceso a la carrera docente de Funcionarios/as interinos/as de los cuerpos docentes y Profesor/a Asociado/a a Profesor Contratado Doctor en régimen de interinidad o Profesor Ayudante Doctor, que han quedado vacantes por haber menos candidatos admitidos que plazas ofertadas.

El aspirante **D. DANIEL LOZANO BORREGON**, se encuentra admitido en el citado procedimiento de estabilización y por su puntuación es promocionable a Profesor Contratado Doctor en régimen de interinidad, por lo que se solicita emitan los informes correspondientes: acuerdo del Consejo de Departamento y Junta de Facultad sobre **la convocatoria de la plaza, desdotación de la plaza ocupada, la dotación de una plaza de profesor contratado doctor, la Comisión de Selección y, en su caso, el perfil investigador.**

La documentación completa, que se tramitará a través de las Secciones de Personal, deberá ser remitida al Servicio de Gestión de PDI en el plazo máximo de un mes a contar desde la recepción del presente escrito.

EL RECTOR,
P.D. EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA
(Decreto Rectoral 1/2021, de 11 de enero, BOCM de 14 de enero),
Javier Montero de Juan

Servicio de Gestión PDI
Av. Séneca, 2 planta 1ª – 28040 Madrid
91 394 3367 / 3515

Código Seguro De Verificación	6B47-6F4F-326CP3971-6531	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Montero de Juan - Vicerrector de Ordenación Académica	Firmado	25/03/2021 11:18:27
Observaciones		Página	4/9
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6B47-6F4F-326CP3971-6531		





PCDI	FICHA SOLICITUD CONVOCATORIA PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INTERINO
------	---

A.- DATOS DE LA PLAZA A CONCURSO. A CUMPLIMENTAR POR EL DEPARTAMENTO

JUSTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA ¹ :		
DEPARTAMENTO: QUIMICA EN CIENCIAS FARMACEUTICAS		
FACULTAD: FARMACIA		
ÁREA DE CONOCIMIENTO: QUÍMICA INORGÁNICA		
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO) ² : Materiales inorgánicos para biomateriales en enfermedades óseas.		
FECHA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO: 23 de abril de 2021		
MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DESIGNADOS POR EL DEPARTAMENTO ³ :		
SORTEO:	Titular: Juan Carlos Doadrio Villarejo	Suplente: Ana García Fontecha
	Titular: Juan Peña López	Suplente: Miguel Manzano García
	Titular: Victoria Cabañas Criado	Suplente: Antonio Salinas Sánchez

Madrid, a	23	de	abril	de	2021
EI/LA DIRECTORA/A DEL DEPARTAMENTO,					
Firmado: Juan Francisco González Matilla					

B.- DATOS A CUMPLIMENTAR POR LA JUNTA DE FACULTAD
--

FECHA DE LA JUNTA DE FACULTAD ⁴ :	
MIEMBRO DE LA UCM DESIGNADO POR LA JUNTA:	
Titular:	Suplente:

Madrid, a		de		de	20
EI/LA DECANO/A DE LA FACULTAD,					
Firmado:					

C.- DATOS A CUMPLIMENTAR POR EL SERVICIO DE GESTIÓN DE PDI

MIEMBRO DE LA COMISIÓN DESIGNADO POR LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES:	
Titular:	Suplente:

¹ – Se adjunta informe del Consejo de Departamento sobre la necesidad de la convocatoria.
² – En su caso, se adjunta informe del Consejo de Departamento sobre el perfil investigador.
³ – En su caso, se adjunta informe del Consejo de Departamento sobre falta de paridad.
⁴ – Se adjunta informe de la Junta de Facultad sobre la necesidad de la convocatoria y, en su caso, sobre las actividades docentes a desarrollar y/o sobre el perfil investigador.



DEPARTAMENTO DE QUÍMICA EN CIENCIAS FARMACÉUTICAS
Facultad de Farmacia
Ciudad Universitaria s/n. 28040 Madrid
Correo electrónico: quicifarm@ucm.es

El Consejo de Departamento de Química en Ciencias Farmacéuticas, en su reunión de fecha **23 de abril de 2021** aprobó:

1. La **solicitud** de convocatoria de una plaza de Profesor **Contratado Doctor**, en régimen de **interinidad**, adscrita a este Departamento en el área de Química Inorgánica, en aplicación a la Resolución de 4 de junio de 2020 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convoca la estabilización de Profesores/as Ayudantes Doctores/as a Profesor Contratado Doctor, dentro del Plan de Actuaciones en Profesorado 2020-2023, correspondiente al año 2020
2. La propuesta de los **miembros** para formar parte de la **comisión evaluadora** de dicha plaza, que se adjunta en la solicitud.
3. **Desdotación** de la plaza de Profesor **Ayudante Doctor** y **dotación** de Profesor **Contratado Doctor interino**.
4. El perfil investigador: **“Materiales inorgánicos para biomateriales en enfermedades óseas”**
Este perfil recogido en la convocatoria en régimen de interinidad de la plaza, potencia el desarrollo de las líneas de investigación del Área de Química Inorgánica del Departamento. Este Perfil Investigador es esencial en la Facultad de Farmacia, y recoge una parte significativa del área de conocimiento de Química Inorgánica. La presencia de investigadores con este perfil redundará en beneficio de la docencia de grado y de posgrado, así como en la continuidad de las líneas investigadoras del Departamento.

Madrid, 23 de abril de 2021

Director del Departamento de
Química en Ciencias Farmacéuticas

Juan Francisco González Matilla

PROPUESTA DE CURSO DE FORMACIÓN PERMANENTE

DATOS GENERALES DEL TÍTULO

A rellenar por los servicios administrativos:

Código Centro		Fecha de entrada de la propuesta	
Código Meta		Fecha aprobación Comisión	
Código GEA		Fecha aprobación Consejo Social	

Tipo de curso	Máster Propio		
Denominación del título	Máster en Farmacia industrial y Galénica		
Duración del título	Dos años	Curso académico	2021 - 2022
Modalidad de impartición	Presencial	Promoción	2021 - 2023
Tipo de propuesta	Propuesta sin modificación	Nº edición	XIV
<i>En caso de modificación, indicar los cambios realizados</i>			
Centro de la UCM	Facultad de Farmacia		
Rama de conocimiento	Ciencias de la Salud		
Centro Gestor	Facultad de Farmacia		
Página web del título	https://www.ucm.es/galenica/master-propio-ucm		
Email de información	deptotec@farm.ucm.es		
Teléfono de información	913942090		
Apellidos y nombre del Director/a:	Torres Suárez, Ana Isabel	Móvil:	630207705
DNI Director/a:	05202506K	Email Director/a:	galaaaa@ucm.es
Apellidos y nombre del Codirector/a:		Móvil:	
DNI Codirector/a:		Email Codirector/a:	
Apellidos y nombre del Coordinador/a:		Móvil:	
DNI Coordinador/a:		Email Coordinador/a:	
Apellidos y nombre del Coordinador/a:		Móvil:	
DNI Coordinador/a:		Email Coordinador/a:	
Apellidos y nombre del Coordinador/a:		Móvil:	
DNI Coordinador/a:		Email Coordinador/a:	
Créditos ECTS totales	90	Máster Propio	60 - 180 ECTS
Créditos docencia	31	Diploma Especialización	30 - 59 ECTS
Créditos prácticas externas obligatorias	45	Experto	20 - 29 ECTS
Créditos prácticas externas optativas		Diploma de F.P.	>15 ECTS
Créditos prácticas clínicas		Certificado de F.P.	<15 ECTS
Créditos TFM (Sólo Máster Propio)	14		
Precio del título	6.000 €	Precio 1 ^{er} año	4.000 €
Precio curso anterior	6.000 €	Precio 2º año	2.000 €

	Diferencia	0,00%	Precio 3 ^{er} año	
Nº estud. previstos	22	Nº estud. curso anterior	18	Nº mín. estud.
				8

Sólo para Máster Propio, Diploma de Especialización y Experto:

Reserva de plaza	(No se admite en los cursos de gestión externa)	500 €
Fecha inicio del curso	21-02-22	Fecha fin del curso
		15-09-23
Fecha 1ª convocatoria	14-07-23	Fecha 2ª convocatoria
		08-09-23

Sólo para Diploma y Certificados de F.P: (si hay más de 1 grupo, escribir a fcontinua@ucm.es)

Admisión previa		Nº grupos		Nº estudiantes	0
Grupo 1: fecha inicio		Fecha fin		Nº estudiantes	
Grupo 2: fecha inicio		Fecha fin		Nº estudiantes	
Grupo 3: fecha inicio		Fecha fin		Nº estudiantes	
Grupo 4: fecha inicio		Fecha fin		Nº estudiantes	

En caso de la dirección del curso considere solicitar el reconocimiento de créditos para estudiantes de Grado UCM, deberá enviarse a la Sección de Planes de Estudio (spe@ucm.es) copia de este archivo en pdf, junto con la solicitud de reconocimiento de créditos y el comunicado de la aprobación de este curso. Para ello, por favor indique el **nombre del curso en inglés**:

Breve resumen del curso (máx. 700 caracteres con espacios)

(Para insertar una nueva línea, presionar simultáneamente la tecla Alt e Intro)

El curso desarrolla en profundidad las diferentes actividades que se desarrollan en los laboratorios farmacéuticos, repasando todas las operaciones que constituyen la obtención de un medicamento, desde la investigación y el desarrollo de la forma galénica hasta su incorporación al mercado. Se estudia con detalle la normativa legal, el desarrollo galénico, la producción de los medicamentos a nivel industrial y el control de calidad de los mismos; así como el funcionamiento de la industria farmacéutica. Se da especial importancia a las prácticas tuteladas externas que se realizan mayoritariamente en diversos laboratorios farmacéuticos, en centros de I+D o en instituciones afines.

Perfil del estudiante a quien se dirige el curso

(Para insertar una nueva línea, presionar simultáneamente la tecla Alt e Intro)

Licenciados o graduados en Farmacia

Curso de gestión económica externa

En caso afirmativo, empresa que realiza la gestión externa

Fecha del Convenio de colaboración con formación permanente

(si el convenio está en tramitación, deje en blanco la fecha del convenio)

No

Firma Director/a del curso

Nombre y apellidos:

Torres Suárez, Ana Isabel

Fecha y firma Decano/a o Director/a

Nombre y apellidos: Irene Iglesias Peinado

Denominación del título: Máster Propio - Máster en Farmacia industrial y Galénica

Propuesta para el curso académico: 2021 - 2022